

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú, a 05 de abril del año 2022, la

Comisión Electoral establecida con fecha 31 de MARZO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

ESCUELA DE FÚTBOL JUVENTUD UNIDA FUTALEUFÚ


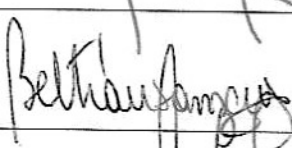

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 28 de Abril del año 2022
- ✓ Horario : inicio 09<sup>00</sup> término 16<sup>00</sup>
- ✓ Lugar y dirección : Bdo. CHICANIS 405 (VIALIDAD)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria ESCUELA DE FÚTBOL JUVENTUD UNIDA FUTALEUFÚ:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Merie José López Ferrada	13.272.875-5	
2	Soledad Beltrán SARRANA	18.910.498-7	
3	Julio Rodolfo Abadía	13315137-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

<b>I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ OFICINA DE PARTES</b>	
Ref. _____	
Libro: _____	Folio: <u>188</u>
Fecha Recep.: _____	
A: <u>05 ABR 2022</u>	
Firma Receptor: _____	